

MEGABB, S. A. L.

El Administrador Único de la Sociedad «Megabb, Sociedad Anónima Laboral» de conformidad con el artículo 95 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, y del artículo 18 de los Estatutos Sociales, convoco Junta General de accionistas para el día 8 de Enero, a las dieciséis horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el sitio ubicado en la calle Jardines n.º 15 de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la aprobación de las cuentas correspondientes a los años 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002, así como de las actas que en su día fueron aprobadas que reflejaban las Junta Generales ordinarias de los socios.

Segundo.—Exposición de resultados provisionales del año 2003.

Tercero.—Aprobación de la compra de las acciones pertenecientes a Don José Luis Manzaneque, por parte de la empresa «Megabb, Sociedad Anónima Laboral».

Se pone en conocimiento de los señores socios que a partir de la recepción de la presente convocatoria podrán examinar en la sede social de la misma y/o obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 18 de diciembre de 2003.—El Administrador único, don José Luis Manzaneque.—57.015.

MONTURSA MONTAJES Y SERVICIOS, S. L.

Se comunica el cambio de domicilio social de Montursa Montajes y Servicios, S. L. a la calle Uranio, número 18, de San Martín de la Vega (Madrid), por acuerdo de la Junta Universal celebrada el día 5 de septiembre de 2003.

San Martín de la Vega, 10 de diciembre de 2003.—Administrador Único, David Lázaro López.—56.360.

MPM-MONOCAPAS POLIMÉRICOS MALBERT, S. A.*Junta universal extraordinaria*

En el domicilio social el 29 de Diciembre de 2003 en primera convocatoria y el 30 de Diciembre en segunda, ambas a las doce horas. Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca esta Junta Universal Extraordinaria de accionistas, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social de la Compañía.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

De conformidad con lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores socios las participaciones sociales creadas.

Silla (Valencia), 10 de diciembre de 2003.—El Administrador-Gerente, Miguel Luis Albert Sáez.—56.422.

MUEBLES BLANBEL, S.A.*Disolución y liquidación*

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 5 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, con el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolso no exigidos	22.537,95
Total Activo	22.537,95
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Rdos. Negativos ejer. anteriores	- 37.563,26
Total Pasivo	22.537,95

Lo cual se hace público a los efectos de los artículos 263 y 274 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 9 de diciembre de 2003.—La Liquidadora.—56.398.

MUEBLES ROCÍO, S. A.*Disolución*

La Junta General de Muebles Rocío, S. A., en sesión extraordinaria y universal de 15 de diciembre de 2003, de conformidad con lo previsto en el artículo 260.1.1.º de la ley, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, iniciándose el proceso de liquidación social el día del acuerdo de disolución.

San Pedro de Alcántara, 15 de diciembre de 2003.—Manuel García Aguilar.—56.992.

NAVILA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y universal de accionistas de «Navila, Sociedad Anónima», celebrada el día 10 de diciembre de 2003, se acordó por unanimidad a proceder a la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	230.328,35
Caja	1.640,12
Total Activo	231.968,47
Pasivo:	
Capital	60.582,02
Reservas	160.277,97
Pérdidas y Ganancias	11.108,48
Total Pasivo	231.968,47

Barcelona, 10 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Josep Maria Vilumara.—56.052.

NECVAL, S. A.*Anuncio de disolución y liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad arriba reseñada, aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad con fecha 12 de diciembre de 2003, así como el Balance final de Liquidación siguiente:

Balance final de liquidación cerrado a 12 de diciembre de 2003. Cifras expresadas en euros

	Euros
Activo:	
Accionistas a cuenta de liquidación	68.206,26
Total Activo	68.206,26

	Euros
Pasivo:	
Capital social	60.110,00
Reservas	8.096,26
Total Pasivo	68.206,26

Valencia, 12 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Demetrio Solana Martínez.—56.229.

NEW OCCIDENT PROMOTIONS, S. A.

Por acuerdo de la Junta Universal de Accionistas, se traslada el domicilio social a C/ Modesto Lafuente número 68, 1.º c, de Madrid.

Madrid, 2 de diciembre de 2003.—Administrador único, Conrado Martínez Cervantes.—56.173.

OLIBAR, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 9 de Diciembre de 2003, aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, el nombramiento de Liquidador y ante la ausencia de deudas a terceros, se acordó asimismo la aprobación del siguiente Balance Final a 9 de Diciembre de 2003:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	122.966,20
Inmovilizado material	77.966,20
Inmovilizado financiero	45.000,00
Activo circulante	11.950,64
Deudores	4.379,59
Tesorería	7.571,05
Total activo	134.916,84
Pasivo:	
Fondos propios	134.916,84
Capital	63.000,00
Reservas	80.185,68
Pérdidas y Ganancias	-8.268,84
Total pasivo	134.916,84

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Doña Maritxell Roger Montserrat.—56.678.

**ONTEX HYGIENIC, S. L.
Unipersonal****(Sociedad cedente)****ONTEX PENINSULAR, S. A.
Unipersonal****(Sociedad cesionaria)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 18 de diciembre de 2003, el socio único de Ontex Hygienic S.L. Unipersonal decidió la disolución sin liquidación de la sociedad mediante la cesión global de sus activos y pasivos a la sociedad Ontex Peninsular S.A. Unipersonal, de la que el Consejo de Administración, mediante Resolución adoptada en la misma fecha, acordó aprobar la cesión global, aceptándola como cesionaria.

Se hace constar el derecho de los acreedores de Ontex Hygienic S.L. Unipersonal y de Ontex Peninsular S.A. Unipersonal, a obtener en el domicilio social de ambas Compañías, el texto íntegro del acuerdo de cesión global, así como a oponerse a la presente cesión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio publicado en los términos previstos en el art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el art. 166 del mismo cuerpo legal.

Madrid, 18 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de Ontex Hygienic S.L. Unipersonal y de Ontex Peninsular S.A. Unipersonal, Bart Van Malderen.—57.101.

ORALLO, S. L.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 104 y siguientes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y artículo 212 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone en conocimiento que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada con carácter universal, celebrada en el domicilio social, se acordó la disolución liquidación simultánea, aprobándose el siguiente el siguiente Balance Final:

Balance cerrado al 17 de diciembre de 2003

	Euros
Activo:	
Inmuebles	169.830,20
Deudores (Provisión Fondos)	3.500,00
Tesorería	601,01
<hr/>	
Total activo	173.931,21
Pasivo:	
Capital	185.772,84
Cuentas Corrientes con Socios	11.144,44
Pérdidas y Ganancias	-26.486,07
Provisión de Gastos	3.500,00
<hr/>	
Total pasivo	173.931,21

Madrid, 18 de diciembre de 2003.—El Liquidador Único, Doña Silvia Baschwitz Rubio.—57.063.

OSUNA GARRIDO, S. L. (Sociedad absorbente) EL PUERTO PLASENCIA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General Extraordinaria y Universal de ambas Sociedades, celebrada el día 20 de Junio de 2003, se ha acordado por unanimidad la fusión de ambas sociedades por absorción sin liquidación de la Sociedad El Puerto Plasencia S. L. por la Sociedad Mercantil Osuna Garrido S. L., trasmitiéndose en bloque todo el patrimonio de la primera en la segunda.

En la mencionada Junta General de Socios, se aprobaron por unanimidad el proyecto de fusión y los respectivos balances de fusión cerrados al 31 de Diciembre de 2002 y acordando así mismo que todas las operaciones realizadas por El Puerto Plasencia S. L., desde el día 1 de Enero de 2003, se entenderán realizadas por Osuna Garrido S. L. El acuerdo de Fusión, así como los balances de fusión se encuentran depositados en el Registro Mercantil de Cáceres.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas,

se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación del último anuncio del mencionado acuerdo de fusión.

Montehermoso (Cáceres), 21 de junio de 2003.—Estrella Domínguez-Osuna Garrido; Lucila Garrido Fuentes; Inmaculada Domínguez-Osuna Garrido.—56.424.

PALACIOS AUTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

En junta universal de accionistas celebrada el 7 de noviembre de 2003, y con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, se acordó reducir el capital social en la cantidad de 114.300,00 euros, quedando fijado el nuevo capital en la cifra de 66.000,00 euros, representado por 3.000 acciones de 22,00 euros de valor nominal cada una.

Maliaño (Cantabria), 11 de diciembre de 2003.—El Administrador único, Ignacio Palacios León.—56.062.

PANIFICADORA INDUSTRIAL VILA-REALENSE, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca en su domicilio social, de Vila-real, Junta general extraordinaria de accionistas, el día 9 de enero de 2004, a las diecisiete horas en primera convocatoria y, en caso necesario, en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente 10 de enero de 2004, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta del Consejo de Administración sobre la construcción de una nueva fábrica y nuevos planteamientos del futuro industrial de la Sociedad, y autorización, en su caso, para llevarlos a efecto.

Segundo.—Información a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 13 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración, ha fijado el valor de las acciones, para en el caso de que algún accionista lo desee, pueda ofrecerlas en venta, siguiendo las normas establecidas en los citados estatutos sociales.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2002.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión, con arreglo al artículo 29 de los Estatutos sociales.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos de los asuntos comprendidos en el anterior orden del día.

Vila-real, a 26 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Firmado: José Benjamin Beltrán Miralles.

Vila-real, 5 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Firmado: José Benjamin Beltrán Miralles.—55.811.

PAPELERA ALBORACHE, S. A.

(En liquidación)

Acordada la disolución de la sociedad, la Junta General y Universal de Accionistas celebrada el día 1 de diciembre de 2003, ha aprobado el siguiente balance final de liquidación cerrado a 30 de noviembre de 2003.

	Euros
Activo:	
Resultados negativos	223.208,04
Tesorería	30.327,27
<hr/>	
Total Activo	253.535,31
Pasivo:	
Capital	253.535,31
<hr/>	
Total Pasivo	253.535,31

Alborache (Valencia), 2 de diciembre de 2003.—El Liquidador, José Enrique Silla Criado.—55.917.

PARCIAL, S. A.

(En liquidación)

La Junta General, Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el 1 de diciembre de 2003 acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad habiéndose aprobado por unanimidad el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Desembolsos pendientes	9.015,18
Inmovilizado material	248.970,42
Tesorería	30.545,23
<hr/>	
Total Activo	288.530,83
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reservas	5.302,46
Resultados Negativos Ejercicios	
Anteriores	-21.196,38
Pérdidas y Ganancias	3.605,06
Socios acreedores	240.718,48
<hr/>	
Total Pasivo	288.530,83

Santurce, 1 de diciembre de 2003.—El Liquidador. D. Máximo Sainz Martínez.—55.914.

PARDO FERNÁNDEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance de Liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de noviembre de 2003 acordó la disolución y liquidación de la sociedad, con el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	120.082,22
Amortización Acumulada Inmovilizado Material	-30.818,70
Total Inmovilizado	89.263,52
Deudores	252.374,94
Tesorería	4.845,19
Total Activo Circulante	257.220,13
<hr/>	
Total Activo	346.483,65